



**MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**Tema 4 de la 48° Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del
Consejo Económico y Social.**

**Intervención de la Sra. Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo
Nacional de Población de México**

Nueva York, a 13 de abril de 2015

Deseamos expresar el más sincero reconocimiento del Gobierno de México a la Secretaría General de las Naciones Unidas, al UNFPA, a la División de Población y en particular a la Presidenta de la Mesa y sus integrantes, por su labor en la organización de este Periodo de Sesiones.

Recibimos con beneplácito el informe del Secretario general sobre la *"Integración del Desarrollo sostenible, incluso en la agenda para el desarrollo después de 2015"*. Constituye una orientación fundamental para los trabajos de esta reunión, y para nuestro quehacer institucional.

Señora Presidenta,

Para el Gobierno de México, la vigencia de los logros del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y los resultados de este 48 Periodo de Sesiones, serán cruciales para las negociaciones intergubernamentales sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Estamos conscientes de que existe un claro vínculo entre la plena realización de los derechos humanos y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo la agenda inconclusa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Señora Presidenta,

El Gobierno de México considera que la Agenda Post 2015 debe orientarse a erradicar la pobreza y la desigualdad, colocando a las personas en el centro de la cuestión, y el ejercicio de sus derechos debe verse cristalizado plenamente, sin importar su condición de género, edad, pertenencia étnica, migratoria, de discapacidad o económica.

Los Objetivos y la Agenda de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso del Estado mexicano. Con ello buscamos una buena gobernanza y un entorno habilitador para el desarrollo social, económico y sostenible, que incluya como componentes esenciales los derechos humanos, el Estado de derecho, instituciones eficientes y transparentes, la rendición de cuentas y la revolución de datos, que permitan instrumentar y medir metas de desarrollo incluyentes y transformadoras.

Señora Presidenta,

Las dinámicas de la población y las tendencias demográficas constituyen, para nuestro país, el elemento clave del desarrollo sostenible. En ese sentido, en el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, trabajamos en la generación de oportunidades para aprovechar el cambio demográfico y favorecer el desarrollo económico y social bajo los principios de inclusión, libre elección, equidad social, sustentabilidad y respeto a los derechos humanos.

A cuatro décadas de la promulgación de la Ley General de Población y de la creación del Consejo Nacional de Población, el país encara los nuevos retos demográficos. Por ello el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto instruyó la actualización de un nuevo marco jurídico en materia de población que de respuesta a los escenarios demográficos actuales.

En ese proceso, la participación de la sociedad civil, a través del Consejo Consultivo Ciudadano para la política de Población, ha sido fundamental en la formulación y el seguimiento al cumplimiento de la política pública.

La erradicación de la pobreza y el hambre es una prioridad para nuestro gobierno. Para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. Mediante el Programa Prospera se fortalecen las capacidades en educación, y el acceso a la salud y alimentación de 6.1 millones de familias. Los programas como el abasto social de leche, abasto rural y el programa de comedores comunitarios entre otros, coadyuvan a atender las necesidades alimentarias de niños, mujeres embarazadas y en lactancia, adultos mayores y en discapacidad.

Para el gobierno mexicano es prioritaria la salud plena de la población en todo su ciclo de vida, por ello se aprobó la política institucional para la atención integral de las personas adultas mayores

La disminución de la tasa de mortalidad infantil y de menores de 5 años, muestra avances y está en curso de alcanzarse y alinearse a las metas establecidas. La UNICEF ha reconocido la eficacia de los programas de salud pública como el Seguro Popular, el Seguro Médico Siglo XXI y la Estrategia Embarazo Saludable.

Con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles, se dio continuidad a la Estrategia Nacional para la Prevención y el control del sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

El programa de vacunación universal alcanzó una cobertura del 85% de vacunación con esquema completo en menores de un año.

Hoy, las niñas y niños y adolescentes de México y de todo el mundo enfrentan retos que pueden poner en riesgo su salud, su bienestar inmediato y su calidad de vida a largo plazo: El embarazo no planeado en adolescentes es uno de ellos.

Para atender este grave problema se puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), cuyo objetivo es reducir el embarazo en adolescentes y eliminarlo en menores de 14 años. La estrategia involucra el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno, la inclusión de perspectiva de género y curso de vida, proyecto de vida, corresponsabilidad, participación juvenil, investigación y la evaluación y rendición de cuentas.

Con el fin de incentivar una distribución territorial de la población, inclusiva y sostenible, se realizan esfuerzos de planeación urbana y ordenamiento territorial para construir asentamientos productivos tanto en escala urbana como al interior de las comunidades.

En relación a la sostenibilidad ambiental y entorno adecuado para una vida digna, se fortalecieron los sistemas de monitoreo ambiental, tratamiento de aguas residuales, construcción de rellenos sanitarios, y áreas de manejo ambiental y protegidas.

En el ámbito internacional, también se ha fomentado la cooperación y el posicionamiento del país para intercambiar experiencias, robustecer vínculos y crear oportunidades que permitan enfrentar los retos demográficos y del desarrollo en el marco de la Agenda post 2015.

Señora Presidenta,

Para México, el compromiso con la agenda de población y desarrollo quedó plasmado en el Consenso de Montevideo, que los países de nuestra región adoptamos en la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y que hoy constituye una hoja de ruta estratégica.

En ese sentido, para su implementación, reconocemos la importancia de crear y fortalecer, en la región, mecanismos para garantizar la rendición de cuentas, asegurar la generación y uso de datos y la capacidad necesaria para la integración efectiva de las dinámicas de la población en la planificación del desarrollo sostenible, y hacer frente a los desafíos actuales y emergentes.

Reafirmando nuestro compromiso, en octubre próximo México recibirá la 2ª Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en donde los gobiernos involucrados adoptaremos un instrumento orientador para implementar el Consenso de Montevideo, lo que contribuirá a potenciar en nuestra región la aplicación del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores.

Estamos conscientes también de la importancia de la movilización de recursos nacionales e internacionales para la financiación de la nueva agenda de desarrollo, y en ese contexto propiciar la inversión estratégica en áreas clave.

Por lo anterior, Señora Presidenta, quiero concluir con una frase del ICPD Taskforce (Grupo de Trabajo de Alto Nivel de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo), ya que considero que es el mayor desafío que debe guiar nuestros debates y acuerdos en este 48 Periodo de Sesiones:

“Las niñas y niños que hoy tienen diez años serán la primera generación de adultos en 2030. Ellos heredarán el legado de las decisiones que se tomen hoy y el estado del mundo que les dejemos”.

Muchas gracias